

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

SAN LUIS, 27 de agosto de 2024

VISTO:

El EXPE: 14411/2024: mediante el cual se solicita auspicio del III Workshop "Enseñanza en Escenarios Digitales" – III WEED; y

CONSIDERANDO:

Que el III Workshop "Enseñanza en Escenarios Digitales" – III WEED se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2024 en el marco de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (MEED).

Que el objetivo fundamental que motiva la realización de este Workshop es generar un espacio de intercambio, reflexión y producción colaborativa entre los/las diferentes actores/actrices de la Maestría en Escenarios Digitales.

Que este evento propicia las instancias de reflexión colectiva acerca de los desafíos que los escenarios digitales actuales suponen para las prácticas docentes.

Que permitirá socializar experiencias docentes, propuestas metodológicas y recursos digitales con el resto de la comunidad educativa.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconsejó su auspicio.

Que el Cuerpo del Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 08 de agosto de 2024 resolvió por unanimidad auspiciar el III Workshop "Enseñanza en Escenarios Digitales" – III WEED.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el III Workshop "Enseñanza en Escenarios Digitales" - IIIWEED, a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Caa

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas